

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NEXXIT S.A.**

En la ciudad de Quito a los 31 días del mes de marzo del 2014, siendo las 9h00, en la oficina de la compañía ubicada en Av. República de el Salvador N36-24 y Suecia, Edificio Andres Plaza, oficina número 55, se encuentra presente el ingeniero Juan Enrique Granara propietario de las 800 acciones de la compañía.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, las mismas que se encuentran totalmente liberadas.

Preside la reunión, Juan Enrique Granara y actúa como secretario ad-hoc Miguel Maldonado Ruiz, por decisión unánime de los accionistas.

En razón de hallarse presente la totalidad del capital pagado, el Presidente propone que, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituya en Junta General Ordinaria y Universal para tratarse los siguientes puntos del orden del día. Por lo que el accionista renuncia al requisito de convocatoria previa.

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía

correspondiente al ejercicio económico 2013.

2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía

correspondiente al ejercicio económico 2013.

3. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados

correspondiente al ejercicio económico 2013.

4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio

económico 2013.

5. Nombrar el Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014.

**Punto Uno.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Gerente General de la
Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.**

El Gerente General de la Compañía, somete a consideración del accionista, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio económico 2013.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la Compañía por parte del accionista, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado

por el ejercicio económico 2013, el mismo que se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

El Presidente de la Junta somete a consideración del accionista de la Compañía el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013.

Una vez revisado y analizado el informe de comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio 2013, y al no existir observación alguna, los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe presentado por el Comisario de la Compañía, el mismo que se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2013.

El Gerente General de la Compañía somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2013.

Una vez revisado y analizado el Balance General y el Estado de Resultados por el accionista y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y Estado de Resultados presentados correspondientes al ejercicio económico 2013, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.

El Presidente de la Junta manifiesta que la Compañía durante el ejercicio económico 2013, luego de la participación a los trabajadores e impuesto a la renta, ha generado utilidades por la suma de **USD 47.489,44** por lo cual somete a consideración el destino a darse a las mismas.

Luego de una breve deliberación, la Junta resuelve por unanimidad destinar la totalidad de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2013 al pago de dividendos a los señores accionistas.

Punto Cinco.- Nombrar el Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014.

El Presidente de la junta manifiesta que es necesario nombrar al comisario de la compañía para el ejercicio 2014, para lo cual motiona al señor Fausto Velasco.

Luego de una breve deliberación, la Junta resuelve por unanimidad nombrar al señor Fausto Velasco como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014.

Por no haber otro punto que tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las diez horas se levanta la sesión y el Presidente da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Compañía

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

NEXIT S.A.
RUC: 1791841271007
Firma Entregada para
PRESIDENTE

SECRETARIA AD-HOC
Miguel Maldonado Ruiz